



**SEÑOR USUARIO**

**TEMA: NOTA 19/DLP –DESIGNACION CAD**

Se recuerda que a través de la nota de referencia, se requirió a las Escuelas de Vuelo que informen las personas (entre DOS o TRES) que van a autorizar a gestionar en nombre de sus escuelas, las inspecciones a través del CAD, especificando los requisitos necesarios para ser autorizados.

La información requerida como así también altas, bajas, modificaciones de las mismas, deberán ser informadas al siguiente mails: [pcastro@anac.gob.ar](mailto:pcastro@anac.gob.ar)

**ACTÚE DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES,  
POR UNA AVIACIÓN CIVIL MÁS SEGURA.**

DIRECCIÓN DE LICENCIAS AL PERSONAL

Azopardo N° 1405 – PISO 2°– C.A.B.A. (C1107ADY) -

REPUBLICA ARGENTINA